



PERÚ

Ministerio
de EducaciónViceministerio de
Gestión InstitucionalDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 02Área de Supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

San Martín de Porres,

28 MAR. 2018

OFICIO MÚLTIPLE N° 00111 - 2018-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE

Señor (a)

Director (a) de la Institución Educativa

Presente. -

Asunto : I Taller de Fortalecimiento de Capacidades en Gestión del Riesgo de Desastres para Instituciones Educativas de las redes 01, 02 y 03 del distrito del Rímac.

Referencia : Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para comunicarle que la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02, está organizando el "I Taller de Fortalecimiento de Capacidades en Gestión del Riesgo de Desastres", dirigido a Instituciones Educativas de las redes 01, 02 y 03 del distrito del Rímac, que se llevará a cabo el 11 de Abril del 2018, en la Institución Educativa 2099 "Rosa Merino", ubicada en la Av. Alcázar N° 351 – Rímac, desde las 14:00 hasta las 18:00 horas.

Es necesaria contar con la presencia del director (a) de cada institución educativa. Asimismo indicarle que deberá presentar una copia en físico de la Resolución de la Comisión de Ciudadanía Ambiental y GRD de su I.E.

Hago propicia la oportunidad para expresarle a usted, las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

**Lic. DORIS MARTHA MELGAREJO HERRERA**Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local 02
Rímac